

CUDAP:EXP-UNC:37096/2016

Córdoba, 01 DIC 2017

VISTO:

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Realización Audiovisual I" del Departamento Académico de Cine y Tv, y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Directivo en la Resolución N° 306/2017 solicita al Jurado interviniente la ampliación y/o aclaración del Dictamen emitido en el concurso llamado para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Realización Audiovisual I" del Departamento Académico de Cine y Tv.

Que se hace necesario citar al Jurado para su integración en una fecha determinada.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Citar para el día 6 de diciembre de 2017 a la hora 11 (once) en el Departamento Académico de Cine y Tv de esta Unidad Académica, a los miembros del Jurado interviniente en el concurso llamado para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Realización Audiovisual I" del citado Departamento, a fin de proceder.

ARTÍCULO 2º: Autorizar el pago al Prof. Luis Campos de viáticos, reintegro de pasajes y demás gastos realizados en ocasión de su participación en el concurso citado en el artículo anterior.

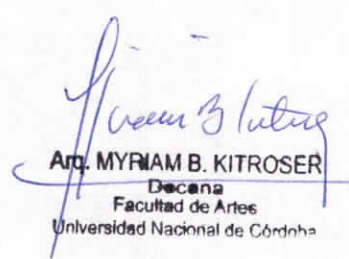
ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento de Asuntos Académicos y al Departamento Académico de Cine y Tv. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos para sus efectos.

RESOLUCION N°: 0663

nrg


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba